

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	448707				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	REPARACIONES MAYORES DE TRACTORES Y MAQUINARIAS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Unión / Uoc Municipalidad de Union				
FECHA DE APERTURA	17-October-2024	HORA APERTURA	09:30	HORA FIN	09:49
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Calle Humaitá c/Julia Miranda Cueto de Estigarribia - Oficina de la UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Jorge Miguel Hermoza				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Aurora Duarte				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	2963140-8	DERIS HERNAN GALEANO ALARCON	NYNA.GALEANO@HOTMAIL.COM
---	-----------	------------------------------	--------------------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DERIS HERNAN GALEANO ALARCON	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranics Monto total de la oferta: 66.279.660 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
DERIS HERNAN GALEANO ALARCON	17		NO	SIPE

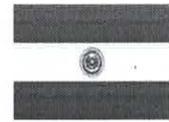
No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:49 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

REPARACIONES MAYORES DE TRACTORES Y MAQUINARIAS – ID448707

A : Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

DE : Jorge Miguel Hermoza Díaz, Responsable
UOC – Municipalidad de Unión

FECHA : 17/10/2024

OBJETO : Emitir Dictamen

APLICABILIDAD NORMATIVA VIGENTE:

- Resolución DNCP N° 483/21, Art. 4°

JUSTIFICACION

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha celebrado la Apertura de Ofertas del Llamado para REPARACIONES MAYORES DE TRACTORES Y MAQUINARIAS – ID448707, con la participación de un solo oferente en la primera convocatoria, y conforme a lo establecido en la Resolución N° 483/2021 Art. 4 dice “ Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando”:

Inc	Aplicación
a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido	
b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada	X

Que, en este llamado se está licitando la contratación de servicios para reparaciones mayores de tractores y maquinarias, la puesta en buen funcionamiento de los tractores y maquinarias ayudara para el buen mantenimiento y habilitación para el tránsito de varios tramos de caminos terraplenados que comunican varias comunidades con el casco urbano del distrito de unión, y así posibilitara el acceso y salida a la población en general del área rural del Municipio de Unión





Que, se ha llevado a cabo la Apertura de Sobre con la presencia de un solo oferente, y teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contar equipos y maquinarias en buen funcionamiento para la reparación de los caminos de acceso a zonas rurales.

Que, el llamado para el reparaciones mayores de tractores y maquinarias, se ha publicado en el Portal de la DNCP en tiempo y formar, aun así, no hubo más oferentes presentados, y una posible prórroga solo dilataría el tiempo de la construcción de empedrado y el mejoramiento de los tramos viales.

Por todo lo expuesto, esta Administración Municipal bajo su entera responsabilidad procede a realizar la Apertura de Oferta del Llamado para Reparaciones Mayores de Tractores y Maquinarias – ID448707.




JORGE MIGUEL HERMOZA DIAZ
RESPONSABLE UOC